



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE



# Política de **Inclusión UC** 2023

POLÍTICA APROBADA Y  
ACTUALIZADA POR EL  
**DECRETO DE RECTORÍA**  
**Nº 83/2023**

Accede a la **versión**  
en **Lengua de Señas**  
**Chilena** mediante  
este código QR



En caso de que  
caduque el código  
QR, busque en  
Youtube el video  
“**Política de Inclusión**  
**UC** (versión LSCh)”

## CONTACTO

Dirección de Inclusión

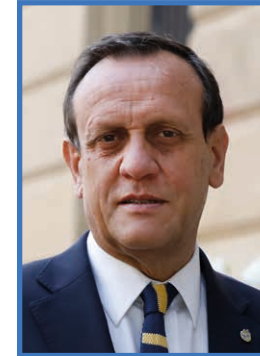
@ direccioninclusion@uc.cl

@inclusion\_uc

inclusion.uc.cl

Centro de Desarrollo Docente,  
3<sup>er</sup> piso, Campus San Joaquín,  
Vicuña Mackenna 4860, Macul.  
Santiago, Chile.

## Querida Comunidad UC:



Con mucha alegría hemos visto cómo nuestra Universidad ha avanzado sostenidamente en materia de inclusión. En nuestros tres últimos planes de desarrollo hemos establecido metas que han promovido la diversidad y la equidad en la participación de cada miembro de nuestra comunidad. Es así como hemos aumentado las vías de equidad y el ingreso de estudiantes

de la educación pública, estudiantes con discapacidad, estudiantes pertenecientes a pueblos originarios y estudiantes migrantes. Adicionalmente, hemos profundizado los programas de inserción, nivelación y acompañamiento para la graduación efectiva, hemos trabajado por la equidad de género, y potenciado la inclusión en nuestra planta académica, profesional y administrativa, entre muchas otras acciones.

Hemos promovido, también, transformaciones institucionales mediante la creación de la Dirección de Inclusión, la Dirección de Equidad de Género, el Programa Interculturalidad y otras propuestas de alcance institucional como los programas de apoyo de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y las normativas de Permanencia y Alertas Académicas. Esto ha sido un trabajo conjunto, fuertemente apoyado por la Dirección Superior y el Honorable Consejo Superior, e implementado de forma colaborativa por todas las unidades centrales y académicas.

El conjunto de estos desarrollos nos ayuda a ser cada vez una mejor universidad con todos y todas, junto con desarrollar aprendizajes tanto para nuestra Universidad como para transferir al medio y continuar así el ejercicio de nuestro rol público.

Los logros y valiosos avances obtenidos, la experiencia acumulada, el aprendizaje logrado y las nuevas aspiraciones en materia de inclusión vienen a concretarse y profundizarse mediante una Política de Inclusión UC actualizada.

Esta Política recoge los aprendizajes de la última década, ampliando su campo de acción y proponiendo orientaciones para continuar nuestro desarrollo inclusivo. Para ello, define cuatro ejes de desarrollo. El primero enfocado en la Construcción de una Comunidad diversa y accesible que se constituya de personas de diferentes lugares, características y experiencias, que puedan expresarse, interactuar y enriquecerse en su cotidianidad, de forma respetuosa y sin barreras para su participación. El segundo, referido a Acceso diverso y equitativo, como la estrategia central para favorecer la formación de diferentes profesionales, eliminando barreras de acceso y convocando a mayor diversidad de estudiantes. El tercero, focalizado en el Proceso formativo y experiencia universitaria que desde su definición incorpora la diversidad y la equidad como aspiraciones esenciales, donde todos y todas puedan participar en las actividades que ofrece la experiencia de ser parte de la UC. Y un cuarto eje, centrado en la Gestión y recursos para la inclusión en las distintas unidades institucionales.

Sin duda, aún hay mucho por hacer en temas de inclusión, al interior de nuestra comunidad y en nuestro país. Por ello, les invito a apropiarse de las orientaciones establecidas en esta política, implementarlas, aprender de ellas y contribuir permanentemente a la mejora de nuestro quehacer, con una mirada inclusiva, acogedora y de excelencia.

**Ignacio Sánchez Díaz**  
RECTOR

## I. Introducción

La Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae*, que contempla aspectos tan importantes como la identidad y misión de las universidades católicas, señala que toda comunidad universitaria católica se caracteriza por el respeto recíproco, el diálogo sincero, la tutela de los derechos de cada persona, y la ayuda a todos sus miembros para alcanzar su plenitud.

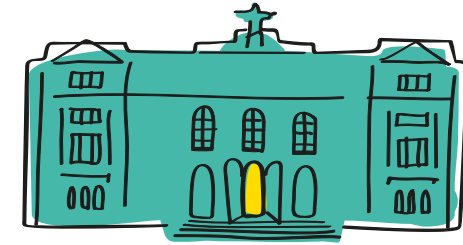
En el marco de *Ex Corde* y de la Declaración de Principios de la Universidad es que han existido en las últimas décadas diversas iniciativas para favorecer la inclusión al interior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, incluyendo la creación de la primera Política de Inclusión, en el año 2014.

La presente versión actualizada de la política contribuye, desde la identidad católica, a continuar fortaleciendo la existencia de una comunidad auténticamente humana que permita una mejor inclusión y el seguir aportando a la sociedad con acciones concretas, casa para toda la comunidad y, a la vez, continuar atendiendo el rol público. Además de favorecer la diversidad estudiantil, la UC aspira a que las prácticas y acciones de sus distintas áreas sean equitativas y justas, reconociendo este elemento como un indicador de calidad de los distintos procesos que componen la Universidad.



## II. **Ámbito** de la Política

Este documento, que parte de una conceptualización actualizada y pertinente a la mirada construida institucionalmente, considera la ampliación paulatina de su ámbito de impacto desde el estudiantado hacia el resto de los actores de la comunidad universitaria, la consideración de barreras más allá del nivel socioeconómico y la discapacidad, y no solo el acceso y el primer año de vida estudiantil, sino la trayectoria universitaria académica y de comunidad. Lo anterior levanta el desafío de generar lineamientos transversales para ser implementados desde distintos ámbitos y áreas, incorporando características específicas de su quehacer. Esta política promueve una transformación institucional progresiva para favorecer la participación equitativa y enriquecedora desde y con una comunidad universitaria diversa.



La Política de Inclusión actualizada permite seguir creciendo como una universidad que se constituye en un espacio accesible, formativo, acogedor, seguro y amable, y que se enriquece constantemente con quienes participan de ella. Para ello, será necesario que cada unidad incorpore y dé forma a estas orientaciones en sus planificaciones estratégicas, y complemente esta política con protocolos y normativas internas que otorguen una dirección articulada y operacional a lo planteado.

### III. Conceptos Relevantes

**1. Inclusión:** proceso dinámico que resulta de una comunidad diversa, que se enriquece de las diferencias, y busca promover la participación plena y equitativa de todas las personas, independientemente de sus características, necesidades e intereses.



**2. Diversidad:** variabilidades o diferencias respecto de características, atributos o experiencias. Estas variabilidades pueden cambiar en el tiempo, en base al contexto sociocultural, experiencias personales e interaccionales. La expresión e interacción respetuosa y cotidiana de esta diversidad enriquece a todas las personas que forman parte de dichos espacios.

**3. Equidad:** oportunidades justas para el acceso, uso o participación equivalente, en un espacio de la vida o quehacer humano; a través de mecanismos, herramientas y estrategias que permitan disminuir barreras, así como generar ajustes o diferenciaciones pertinentes a las características de cada persona en relación al tipo de interacción con el entorno y sus cualidades.

**4. Accesibilidad:** cualidad de ser alcanzable, perceptible, comprensible, apropiable y/o utilizable, de forma cómoda y segura, para todas las personas, independiente de sus características o atributos personales.

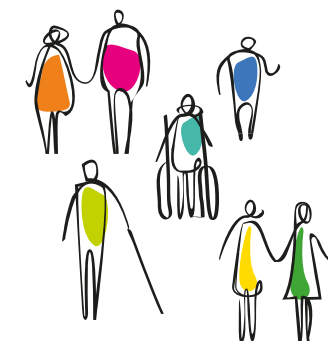
**5. Participación plena:** posibilidad de que cada persona acceda, aproveche, contribuya y viva al máximo y de la mejor manera posible su experiencia en cada espacio universitario, a partir de los términos y posibilidades con que cuenta la UC.

**6. Universal:** que considera e incluye a la mayor cantidad de personas posible, sin necesidad de hacer adaptaciones o ajustes especiales.

## IV. Ejes de Desarrollo de la Política de Inclusión UC

### 1. Comunidad diversa y accesible

**OBJETIVO:** Promover la participación de diversas personas potenciando una interacción enriquecedora que favorezca el bienestar de los distintos miembros de la comunidad universitaria velando por la accesibilidad a los servicios, actividades y espacios en un clima de reconocimiento y respeto a la diversidad de quienes la componen.



**ORIENTACIONES:**

- a. Incorporar criterios, protocolos y planes de trabajo para promover la accesibilidad universal en servicios, actividades, espacios físicos o virtuales, que involucren a distintos miembros de la comunidad universitaria.
- b. Diseñar y sistematizar estrategias de apoyo y acompañamiento pertinente a los distintos estamentos que componen la comunidad UC.
- c. Promover instancias de formación y acompañamiento en temáticas vinculadas a la diversidad y equidad para distintos miembros de la comunidad universitaria.
- d. Promover iniciativas locales con foco en inclusión orientadas a la comunidad universitaria como fondos concursables, fondos de investigación, actividades de vinculación con el medio, espacios de encuentro, entre otros.

- e. Diseñar y gestionar diversos espacios de encuentro y reconocimiento respetuoso de personas con diferentes experiencias, características, expresiones culturales, entre otras.
- f. Gestionar la mejora de iniciativas de inclusión transversales y locales, basadas en evidencia generada desde estrategias diagnósticas y de evaluación, propiciando la identificación de barreras de participación al interior de la Universidad.
- g. Constituir una mesa de trabajo integrada por distintos ámbitos de la Universidad encargada de planificar, monitorear y evaluar de manera permanente las distintas acciones que involucran a cada área, generando e instalando estándares institucionales respecto a inclusión y accesibilidad universal.

## 2. Acceso diverso y equitativo

**OBJETIVO:** Ampliar oportunidades y/o profundizar el acceso para aumentar la diversidad de estudiantes en la UC, en pregrado, postgrado y educación continua, para participar y enriquecer la formación académica y profesional de toda la comunidad universitaria.

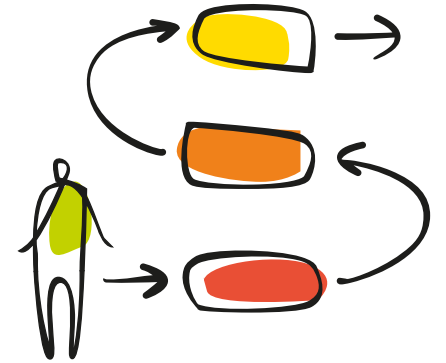
**ORIENTACIONES:**

- a. Promover, crear y evaluar vías de admisión que cuenten con procesos de selección que disminuyan barreras y promuevan la participación plena de diversos grupos, en equidad de oportunidades.
- b. Fomentar que la difusión de la oferta académica UC se oriente a alcanzar diversidad de grupos de postulantes en pregrado, postgrado y educación continua, generando vinculaciones previas con instituciones, organismos u organizaciones según sea pertinente y necesario.
- b. Diseñar actividades, material e información accesible y universal sobre acceso y los soportes que existen en la UC considerando distintas posibilidades de trayectoria y vías de difusión accesible para la diversidad de postulantes.



### 3. Proceso formativo y experiencia universitaria

**OBJETIVO:** Favorecer la participación universal e integral del estudiantado, a nivel de pregrado, postgrado y educación continua, en términos académicos y de experiencia universitaria, mediante procesos de inserción, formación y participación diversa y equitativa; y de aprendizajes que potencien la participación y valoración de la diversidad, enriqueciendo el rol de la Universidad.



**ORIENTACIONES:**

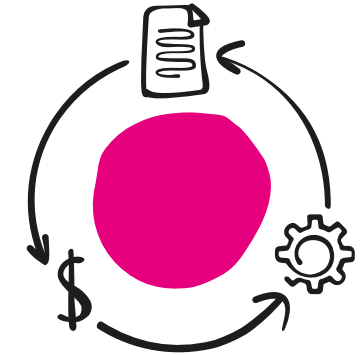
- a.** Potenciar estrategias para la detección de necesidades académicas, sociales y emocionales específicas que consideren la diversidad de estudiantes.
- b.** Promover el diseño, evaluación e implementación y mejora de estrategias accesibles de promoción del aprendizaje, el progreso académico, la inserción y el bienestar socioemocional, que permitan propiciar una participación equitativa.
- c.** Promover la creación de dispositivos de formación e investigación que aborden temáticas de inclusión y equidad desde las distintas áreas disciplinarias, potenciando además las articulaciones interdisciplinarias.



- d. Promover procesos de formación y evaluación inclusiva mediante el diseño de protocolos y políticas docentes asociadas a inclusión.
- e. Diseñar procesos de formación considerando la diversidad de necesidades del estudiantado, diversificando trayectorias curriculares y estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- f. Avanzar hacia la incorporación de indicadores relacionados con la inclusión en mecanismos de certificación y aprobación de cursos y evaluación docente.

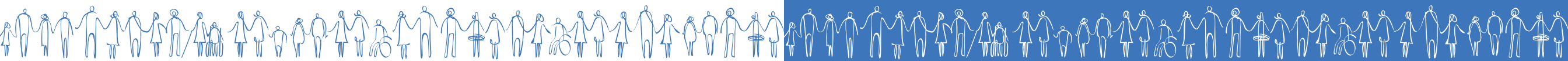
## 4. Gestión y recursos para la inclusión

**OBJETIVO:** Evaluar permanentemente las estrategias de financiamiento y gestión, generando condiciones para que las iniciativas relativas a inclusión y diversidad sean sustentables y pertinentes.



**ORIENTACIONES:**

- a. Articular apoyos institucionales con apoyos estatales a fin de que estos puedan ser compatibles, promoviendo la permanencia estudiantil asociada a factores socioeconómicos.
- b. Incorporar líneas presupuestarias en las distintas unidades de la UC para promover el correcto funcionamiento de las estrategias que favorecen la inclusión.
- c. Diseñar y/o potenciar apoyos institucionales, incorporando criterios específicos que permitan una asignación de recursos pertinentes a las barreras que experimentan distintos grupos.
- d. Considerar la existencia de cargos y/o competencias en los equipos para gestionar estrategias de inclusión asociadas a equidad y diversidad, que sean pertinentes al quehacer de las unidades institucionales.
- e. Crear e implementar sistemas de revisión y análisis de gestión en base a indicadores que otorguen información para avanzar en la configuración de espacios de participación accesibles y diversos.



[inclusion.uc.cl/](http://inclusion.uc.cl/)

[inclusion.uc.cl/](http://inclusion.uc.cl/)



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE